



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00020701-UNC-ME#FL Designación Prof. Carranza

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. N° 30.036) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I "Cátedra B" -Asignatura Común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Elena Pérez Moreno (RD 815/21).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. N° 30.036) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I "Cátedra B" -Asignatura Común-, desde el 3 de febrero hasta el 2 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Raquel CARRANZA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.

